

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 32/2020
Período: 19/09/2020 a 25/09/2020
PRISFAS – Uruguay**

1- Nuevos Datos Sobre Detenidos Desaparecidos.....	1
2- Bayardi Sobre Actas de Gilberto Vázquez.....	1
3- Fiscal Rechazó Recurso en Caso Perrini	2
4- Uruguay Participará Nuevamente en Operación Unitas	2
5- Crysol Solicitó Sanción Administrativa a Militares Por Caso García	2
6- Ex Jefes de Dinacie Declaran en Causa sobre Espionaje en Democracia ...	2
7- Justicia Desestimó Prescripción en Desaparición de Elena Quinteros	2
8- La Participación de Lust en Estrategia de Defensa de Manini Ríos	3

1- Nuevos Datos Sobre Detenidos Desaparecidos

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, declaró que durante su gestión en el ministerio ya ha "*recibido información*" sobre detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). El jerarca sostuvo: "*he recibido información. Si es relevante o no, no puedo saberlo hasta que la analicen las instituciones que tienen que analizarla. Yo lo que hago es recibirla. La relevancia y consecuencias que pueden tener es tarea de la Institución de Derechos Humanos, a quien derivé las informaciones*". Además, se enviaron a Fiscalía las actuaciones del Tribunal de Honor que juzgó, en enero de 2019, sin adoptar sanciones, al C/N (R) Juan Carlos Larcebeau. El oficial está condenado por la Justicia penal por detenciones ilegales y desapariciones de uruguayos en Argentina. El Poder Ejecutivo, había resuelto no homologar el fallo.
(El Observador – Nacional – 20/09/2020; El Observador – Nacional – 22/09/2020)

2- Bayardi Sobre Actas de Gilberto Vázquez

La Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género de la Cámara de Senadores tiene a estudio las actas del Tribunal de Honor realizado en 2006 para juzgar al Cnel. (r) Gilberto Vázquez (ver Informe Uruguay 28/2020). Por tal motivo recibió el pasado 23 de setiembre, al ex Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, quien se desempeñaba en ese momento como Subsecretario de la cartera cuando tuvo lugar el Tribunal de Honor. Según consta en la versión taquigráfica de la comisión, Bayardi aseguró que la gestión del Ministerio de Defensa Nacional en 2005 tenía solamente "*dos funcionarios civiles puros*"; la Ministra Azucena Berrutti y él. Esto, según el ex jerarca, provocó un funcionamiento "*inercial*" y "*militarizado*" que llevó a no prestar la atención suficiente a las actas.
(La Diaria – Política Nacional – 24/09/2020)

3- Fiscal Rechazó Recurso en Caso Perrini

La defensa del Cnel. (r) José Puigvert, condenado a 22 años de cárcel por coautoría del homicidio de Aldo Perrini en 1974, presentó un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ), contra la ratificación a su condena realizada por el Tribunal de Apelaciones. El pasado 17 de setiembre el Fiscal de Corte, Jorge Díaz, se pronunció a favor de rechazar el recurso. Según señala el semanario Búsqueda, la opinión del Fiscal es preceptiva pero no vinculante para los Ministros de la Corte.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 24/09/2020).

4- Uruguay Participará Nuevamente en Operación Unitas

Luego de quince años sin participar de los ejercicios navales Unitas, la Armada Nacional participará en la edición de este año. El evento, organizado por Estado Unidos, contó con la participación de Uruguay ente 1960 y 2005, año en que el entonces Presidente de la República, Tabaré Vázquez, comunicó su decisión de no continuar concurriendo a dichas maniobras. La edición LXI de Unitas se desarrollará en Ecuador entre el 2 y 11 de noviembre.

(Semnario Búsqueda – Nacionales – 24/9/2020)

5- Crysol Solicitó Sanción Administrativa a Militares Por Caso García

La Asociación de Ex Presos Políticos del Uruguay, Crysol, solicitó a través de una carta al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, que instruya un Tribunal de Honor para sancionar administrativamente al Tte. Cnel.(r) José Nino Gavazzo, May.(r) José Ricardo Arab, Cnel.(r) Gilberto Vázquez, Cnel. (r) Jorge Silveira e Insp. May.(r) Ricardo José Medina, quienes recibieron una sentencia ratificatoria por parte de la Suprema Corte de Justicia por la desaparición de María Claudia García de Gelman. La Asociación pidió además suspender los haberes jubilatorios y pensiones de los militares que se encuentren prófugos de la Justicia por violación de los derechos humanos.

(La Diaria – Política Nacional – 23/9/2020)

6- Ex Jefes de Dinacie Declaran en Causa sobre Espionaje en Democracia

El *Semnario Brecha* publicó una nota realizada por el periodista Mauricio Pérez donde se detallan los pormenores de la indagatoria judicial sobre espionaje ilegal en democracia (ver Informe Especial Uruguay 02/2020), surgida a partir de la denuncia presentada en 2018 por los diputados Gerardo Núñez (Partido Comunista/Frente Amplio) y Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/ Frente Amplio). Según el artículo, entre quienes declararon ante la Fiscal se encuentran los ex jefes de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), el Gral. (r) Francisco Wins, el Brig. Gral. (r) José Mayo, el C/A (r) Carlos Magliocca. Los militares negaron la existencia de un esquema de espionaje ilegal en democracia y afirmaron que el servicio estaba prácticamente desmantelado sin material para hacer escuchas ni seguimientos.

(Brecha – Política – 24/09/2020)

7- Justicia Desestimó Prescripción en Desaparición de Elena Quinteros

La Justicia desestimó el pedido de clausura por prescripción, de la causa que investiga la desaparición de la maestra Elena Quinteros. La decisión se fundamentó en la Ley 17.347, que ratifica la Convención sobre la

Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad de Naciones Unidas. El pedido de prescripción había sido interpuesto por la defensa de varios civiles y militares implicados en el secuestro y posterior desaparición de Quinteros, por lo que se estima que los abogados apelarán la resolución, interrumpiendo nuevamente la investigación.
(La Diaria – Política Nacional – 23/09/2020)

8- La Participación de Lust en Estrategia de Defensa de Manini Ríos

El *Semanario Búsqueda* publicó una nota señalando la incidencia del abogado constitucionalista y diputado de Cabildo Abierto (CA), Eduardo Lust, en la “*estrategia*” de defensa del ex. Cte. en Jefe del Ejército y senador (CA), Gral. (r) Guido Manini Ríos, acusado por el delito de omisión (ver informe Uruguay 37/2019). Según señala el artículo, el 25 de setiembre de 2019 en el programa televisivo *Diario de Campaña* (Nuevo Siglo), Lust había señalado “*¿Qué es lo que debería hacer el general Manini? Es muy sencillo: cuando el fiscal lo cite a la formalización (...) tiene que esgrimir la Constitución, con eso el proceso se detiene. Va a la Suprema Corte de Justicia... Eso va a llevar un tiempo... Y cuando lo resuelva, el general Manini va a ser senador, tendrá inmunidad de arresto*”. Esa fue justamente la estrategia adoptada por la defensa del ex Cte. en Jefe y la nota de *Búsqueda* refiere detalles de los intercambios entre sus abogados defensores y el ahora diputado Eduardo Lust.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 24/09/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>